

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

14

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.12. 059****Dr. Santiago Jaramillo Malo**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón MACHALA el **28/Septiembre/2011**, que contienen la constitución de la compañía **ZHUMIRALGOLD S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2012.31 de 24/Enero/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ZHUMIRALGOLD S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 24 ENE 2012


Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7382366
Nro. Trámite 3.2011.410
JCM

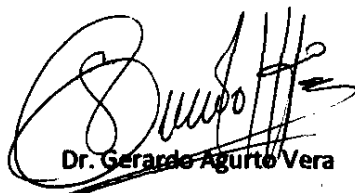
zón: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución que antecede.-

Machala, 15 de Febrero del 2012

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario - Quinto



.....ZON.- Siento como tal que en esta fecha 16 de febrero de 2012, a las cuatro horas con treinta minutos procedí a inscribir, bajo el número SEIS (06) del Libro de Mercantil y VEINTE Y SEIS (26) del Libro Repertorio, una Constitución de Compañía en nombre "ZHUMIRALGOLD S.A.", se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en la Resolución N°. SC. DIC.C.12.059, del veinte y cuatro de Enero del 2012. Por el Dr. Santiago Jaramillo Malo Intendente de Compañías de Cuenca. Dejando cumplido lo ordenado en el Art. Segundo, literal b) de la resolución referida en líneas precedentes.


Dr. Gerardo Aguirre Vera

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL

CANTÓN DE

